

AVISO DE CONTRATACIÓN FUTURA

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAL DE REFINANCIÓN CONCHÁN

CRITERIOS GENERALES DEL SERVICIO

Petróleos del Perú – Petroperú S.A., en adelante PETROPERÚ, con RUC 20100128218, prepublica las Condiciones Técnicas de la Contratación para el futuro "Servicio de Alimentación de personal de Refinación Conchán".

La modalidad de contratación será mediante un Proceso por Adjudicación Selectiva.

Dirección y plazos relevantes del proceso:

- Dirección donde se presentarán las propuestas: Será en Refinería Conchán, sito en el Km. 26.5 de la antigua Carretera Panamericana Sur, Lurín – Lima – Perú. El lugar de entrega de propuesta se consignará en las Condiciones Técnicas de la contratación
- Plazo Estimado de Convocatoria: Aproximadamente en Junio 2018.
- Plazo Estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente en Julio 2018.

Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevantes (costos del registro de participación, plazos de entrega) para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta o correo, dirigido a la Unidad Compras y Contrataciones de Refinería Conchán, a través de la Oficina Trámite Documentario en Refinería Conchán, sito en el Km. 26.5 de la antigua Carretera Panamericana Sur, Lurín – Lima – Perú, en el horario de 07:30 a 15:00 horas, o a través de la siguiente dirección electrónica: logisticaconchan@petroperu.com.pe

Así mismo, cualquier observación relativa a las Condiciones Técnicas de la Contratación será presentada en la etapa de consultas del proceso de contratación.

1. Información General

PETROPERÚ requiere contratar al concesionario que brindará el servicio de alimentación de personal de Refinación Conchán, cumpliendo con altos estándares de calidad, tanto a nivel de ingredientes como de insumos, brindando una alimentación nutritiva, sana, variada y balanceada de acuerdo a las exigencias y necesidades del personal.

2. Descripción del Requerimiento

Brindar el servicio de alimentación balanceada y adecuada presentación bajo parámetros de calidad y sanidad, (incluso sábados, domingos y feriados) al personal de PETROPERÚ S.A., en los diferentes horarios y turnos en los comedores de Refinería Conchán, cumpliendo el Programa de Higiene y Saneamiento en base a estándares de normas sanitarias, normas laborales y disposiciones municipales, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases, Especificaciones y Anexos. Este Servicio se ejecutará en tres (03) años.

La cantidad mínima garantizada del almuerzo tipo ejecutivo (de lunes a viernes, excepto sábados, domingos y feriados) será de 70 por día, y se facturará quincenalmente según consumo de dicho periodo. En caso el consumo promedio diario de almuerzo tipo ejecutivo en ese periodo sea menor al mínimo garantizado (70), se facturará considerando la cantidad mínima garantizada por día (70). Previa coordinación y aprobación de precios con el administrador de Contrato, el CONTRATISTA ofrecerá platos a la carta según listado que publicará, siempre y cuando no afecte la atención del servicio.



Considerando lo antes precisado, la cantidad aproximada de raciones que proporcionará el CONTRATISTA, es la que se indica a continuación, pudiendo el CONTRATISTA realizar campañas publicitarias internas entre el personal de Refinería Conchán y así incrementar el número de usuarios.

Item	Descripción	Raciones Diaria	Días Mes	Raciones Mes	Raciones Total 36 meses
1	DESAYUNO TIPO A LUNES A DOMINGOS	9	30	270	36
2	DESAYUNO TIPO B LUNES A DOMINGO	8	30	240	36
3	ALMUERZO TIPO EJECUTIVO LUNES A VIERNES	70	20	1400	36
4	CENAS TIPO EJECUTIVO LUNES A DOMINGO	10	30	300	36
5	REFRIGERIO TIPO A LUNES A VIERNES	5	20	100	36
6	REFRIGERIO TIPO B LUNES A DOMINGO	2	20	40	36

3. Cantidad de bienes o servicios a ser contratados

Para cumplir este servicio se requiere obligatoriamente de:

- ✓ Nutricionista (01)
- ✓ Cocinero – Cheff (01)
- ✓ Ayudante de Cocina (01)
- ✓ Mozos (02)
- ✓ Azafata (01)

4. Plazo de ejecución del Servicio

El plazo de ejecución del servicio es de 03 (tres) años, a partir del día siguiente de la firma del contrato.

5. Sistema de adquisición o contratación

El sistema de contratación será a Precios unitarios.

